

Santa Rosa, 14 de agosto de 2023.--

VISTO: la solicitud de compra directa Nro. 2023 1387 cuyo objeto es la contratación de Asesoramiento Técnico por el período de setiembre-diciembre/2023 sustanciada en Expediente Nro.2023-81-1220-00068.

RESULTANDO: I) Que según actuación Nro.1, se da inicio al procedimiento de compra directa Nro.2023 1387

II) Que en actuación 1 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente;

III) Que se recaban presupuestos de empresas del rubro, que se anexan en actuación Nro. 1

IV) Que según informe de evaluación que surge de actuación nro 1, se sugiere contratar a la empresa ELECTRA INGENIERIA como proveedora del servicio solicitado según presupuesto anexo.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar Acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

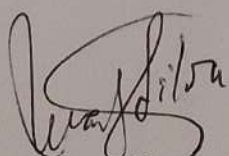
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

1) **AUTORIZAR**, el gasto correspondiente a la compra directa nro.2023 1387 , es decir la suma de pesos Uruguayos ciento veinticinco mil seiscientos (\$125.600), según presupuesto de la Empresa ELECTRA INGENIERIA Rut.020491040010 anexo en actuación Nro.1 del Expediente relacionado, con fondos del FIGM Literal D.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa


Mary Silva
Alcaldesa Interina
Municipio Santa Rosa


Rúben D. Martínez
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

